

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### CAJA DE AHORROS DE MURCIA

#### Convocatoria de Asamblea general extraordinaria (Constituyente)

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Caja de Ahorros de Murcia, se convoca a los señores Consejeros generales a la sesión extraordinaria de la Asamblea general de la entidad, que se celebrará el próximo día 31 de enero de 1996, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda, en el salón de actos de la sede social de la institución, sita en Gran Vía Escultor Salzillo, número 23, de Murcia, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Relación de asistentes, constitución de la Asamblea general y toma de posesión de los señores Consejeros generales.

Segundo.—Salutación del señor Presidente.

Tercero.—Informe del Director general.

Cuarto.—Elección de 13 Vocales del Consejo de Administración de las siguientes representaciones:

Cuatro Vocales representantes de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Seis Vocales representantes de las corporaciones municipales.

Dos Vocales representantes de los impositores. Un Vocal representante del personal.

La presentación de candidaturas y elección, se realizará de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de los Estatutos de la institución, y artículos 17, 18 y 19 del Reglamento de Procedimiento Electoral.

Quinto.—Elección de seis Vocales de la Comisión de Control de las siguientes representaciones:

Dos Vocales representantes de la Comunidad Autónoma de Murcia.

Dos Vocales representantes de las corporaciones municipales.

Un Vocal representante de los impositores.

Un Vocal representante del personal.

La presentación de candidaturas y posterior elección se efectuará conforme a lo dispuesto para los Vocales del Consejo de Administración.

Sexto.—Acuerdo sobre aprobación del acta de la sesión.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Murcia, 3 de enero de 1996.—El Presidente, Fernando Martínez Serrano.—1.282.

### FINANCO HIPOTECARIO, S.C.H., SOCIEDAD ANONIMA (Antes «Hipotecario 86, S. A.», S.C.H.)

#### Comunicación del tipo de interés de referencia para préstamos hipotecarios

En cumplimiento de lo previsto en las escrituras de préstamos hipotecarios otorgadas por «Financo Hipotecario, S.C.H., Sociedad Anónima» (antes «Hipotecario 86, S. A.», S.C.H.), cuyo tipo de interés aplicable se revisa el día 1 de septiembre de 1995, se comunica a todos los interesados y a los deudores titulares de tales préstamos que el tipo de referencia constituida por el MIBOR más los gastos de correaje, es del 9,35 por 100.

En consecuencia el tipo de interés anual aplicable a cada uno de los mencionados préstamos hipotecarios durante la próxima anualidad será el resultante de añadir al tipo de referencia señalado en el párrafo anterior, el diferencial pactado en cada escritura.

Madrid, 2 de enero de 1996.—El Director administrativo.—122.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BILBAO

Instada la devolución de fianza de don José de Ellacuría y Beascochea, Notario que fue de Mallén, Nava del Rey, Lesaca, Laredo y Bilbao, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio Notarial en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Bilbao, 4 de diciembre de 1995.—El Decano, José Ignacio Uranga Otaegui.—10.

### ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE BILBAO

Instada la devolución de fianza de don Pedro Fernández de Bilbao, Notario que fue de Ayariz, Potes, Muros, Padrón, Chantada, Miranda de Ebro, Lugo y Bilbao, se hace público a fin de que puedan deducirse reclamaciones ante la Junta directiva de este Colegio en el plazo de un mes a partir de esta inserción.

Bilbao, 7 de diciembre de 1995.—El Decano, José Ignacio Uranga Otaegui.—9.

### NOTARIA DE DON ANTONIO IZQUIERDO MEROÑO

Yo, Antonio Izquierdo Meroño, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Moguer (Huelva) y despacho en esta ciudad, calle Juan Ramón Jiménez, 71,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria en el que figura como acreedor «Citibank España, Sociedad Anónima», con domicilio en La Moraleja-Alcobendas (Madrid), avenida Europa, número 19 «Parque Empresarial La Moraleja», y como deudores don Justo Orube Pérez y doña María Antonia Vivas Bueno, con domicilio en calle Puerto Rico, sin número, edificio A, vivienda número 10, de Moguer.

#### Finca objeto de esta subasta

1.ª Urbana: Vivienda unifamiliar número 10 del edificio designado con la letra A, sita en la ciudad de Moguer, en un solar con frente a la calle Puerto Rico, sin número de gobierno. Tiene su acceso por la calle en proyecto que separa los dos edificios, comunidad por escalera interior, compuesta de local diáfano en planta baja, recibidor, estar-comedor, cocina, un dormitorio, cuarto de aseo, cuarto lavadero y patio posterior en planta primera y distribuidor, tres dormitorios y cuarto de baño en planta segunda, con superficie construida de 184,50 metros cuadrados, de los que 119,24 metros cuadrados corresponden a las plantas primera y segunda, ocupadas por la vivienda, y 65,26 metros cuadrados

a la planta baja ocupada por el local, teniendo el solar que ocupa la vivienda una superficie de 70,50 metros cuadrados. Mirando desde dicha calle, linda: Derecha, con la vivienda número 11; izquierda, la número 9, y fondo, la número 2, y es la finca registral número 21.359, inscrita al tomo 668, libro 350 de Moguer, folio 128 vuelto e inscripción 3.ª, de compra con subrogación hipotecaria.

Y que procediendo a la subasta de dicha finca ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta, para el día 6 de febrero de 1996, a las once horas; la segunda, para el día 6 de marzo de 1996, a las once horas, y la tercera, para el día 3 de abril de 1996, a las once horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores, el día 11 de abril de 1996, también a las once horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Moguer, sita en la calle Juan Ramón Jiménez, número 71, de dicha ciudad.

Tercera.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad global de 14.465.000 pesetas; para la segunda el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Moguer, 19 de diciembre de 1995.—El Notario, Antonio Izquierdo Meroño.—79.

### NOTARIA DE DON ANTONIO IZQUIERDO MEROÑO

Yo, Antonio Izquierdo Meroño, Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, con residencia en Moguer (Huelva) y despacho en esta ciudad, calle Juan Ramón Jiménez, 71,

Hago saber: Que ante mí, se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria en el que figura como acreedor «Banco Popular Español, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle Alcalá, número 26, y como deudora «Construcciones Adomar, Sociedad Anónima», con domicilio en Palos de la Frontera (Huelva), en calle Santa Ana, número 3, representada dicha sociedad por su Administrador único, don Angel Álvarez Molina, con domicilio en Palos de la Frontera (Huelva), calle Santa Ana, número 3.

#### Finca objeto de esta subasta

1.ª Nave industrial, erigida sobre la parcela número 56, sita en el micropolígono industrial «San Jorge», en el término municipal de Palos de la Frontera, construida en estructura de hormigón. Consta de un salón diáfano, con algunas columnas. Tiene una superficie construida de 630 metros cuadrados,

y sus linderos son los mismos que la parcela sobre la cual se erige, si bien y según la escritura de que se inscribe, linda por la derecha, entrando, las parcelas números 55 y 70, dicha entidad mercantil adquirió el solar de esta finca por título de compraventa, como consta en su inscripción tercera, representada por don Angel Alvarez Molina, cuyos datos personales se citan anteriormente, y que actúa como Consejero-delegado de la entidad, cuyos datos registrales son: Tomo 620, libro 51 de Palos de la Frontera, folio 70, finca número 3.798, e inscripción cuarta de hipoteca.

Y que procediendo a la subasta de dicha finca ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta, para el día 6 de febrero de 1996, a las doce horas; la segunda, para el día 6 de marzo de 1996, a las doce horas, y la tercera, para el día 3 de abril de 1996, a las doce horas, y en caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y los mejores postores, el día 11 de abril de 1996, también a las doce horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la Notaría de Moguer, sita en la calle Juan Ramón Jiménez, número 71, de dicha ciudad.

Tercera.—El tipo para la primera subasta está fijado en la cantidad global de 26.550.000 pesetas; para la segunda el 75 por 100 de dicha cantidad, y la tercera subasta se celebrará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría, se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Moguer, 19 de diciembre de 1995.—El Notario, Antonio Izquierdo Meroño.—81.